



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES.”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TULÚA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales conferidas por La Constitución Política de Colombia en los Artículos 352 y 313, el Numeral 10 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, numerales 1 y 5, por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 110 del Acuerdo 50 de 1996, y

CONSIDERANDO:

- 1.** Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 50 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- 2.** Que el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 110 del Acuerdo 50 de 1996, disponen que, el Alcalde presentará al Concejo Municipal, proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de La Deuda Pública e Inversión.
- 3.** Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 110 del Acuerdo 50 de 1996, contempla que, ni el Concejo ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en el Acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos al presupuesto de gastos.



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

4. Que el Consejo de Política Social COMFIS, del Municipio en su reunión del día 11 de junio de 2009, aprobó la Adición generada por la disminución del Patrimonio de INFITULUA.
5. Que el día 17 de junio de 2009 el presente Proyecto de Acuerdo se socializo ante el Consejo de Gobierno.
6. Que el Alcalde Municipal ha presentado a la Corporación Edilicia un proyecto de Acuerdo por medio del cual se disminuye el Patrimonio de INFITULUA en la suma de \$9.292.087.767.87 para la vigencia 2009 y se ordena entregar dicha suma a la Administración, de acuerdo a la programación de ejecución de recursos elaborada por la Secretaria de Obras Publicas, con el fin de desarrollar las obras planteadas conforme al Plan de Desarrollo 2008-2011.
7. Que los procesos de Contratación Administrativa para la Construcción de Obras Publicas, definidos en el marco de la Ley 80/93 y sus Decretos reglamentarios son dispendiosos en términos de tiempo y costosos en términos monetarios y económicos.
8. Que de conformidad con los artículos 5 y 6 de la Ley 819 de 2003, las modificaciones que se propone efectuar al presupuesto del 2009, respetan y son consistentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, previsto por la Administración Municipal. Que igualmente en el acatamiento del artículo 7 de La Ley 819 de 2003, los gastos adicionales propuestos en esta modificación presupuestal, tienen claramente definida la fuente de ingresos que sirve de base para garantizar su ejecución.
9. Que efectuado el análisis exigido por la Ley 819 de 2003 sobre Marco Fiscal de Mediano Plazo el impacto fiscal del presente Acuerdo consiste en incrementar los Ingresos y los Gastos del 2009 en los recursos recaudados hasta mayo, sin que se genere desfase fiscal o financiero alguno para el erario municipal, lo cual representa una modificación al Plan Financiero del Municipio que no afecta el



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

Balance Primario, dado que se incrementan ingresos y gastos en el mismo monto.

- 10.** Que para hacer coherentes los instrumentos de planificación financiera, se hace necesario adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para el año 2009, según disminución del Patrimonio de INFITULUA, que serán adicionados en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia 2009 y hasta el cupo que permitan adicionar el total de las partidas en el presupuesto, y las obras que se esperan ejecutar en las vigencias 2010 y 2011 serán tenidas en cuenta, en la elaboración de los proyectos de Acuerdo de Presupuesto y POAI .
- 11.** Que el único mecanismo legal válido para la utilización de los recursos adicionales, es mediante la adición presupuestal.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Incorpórese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Tulúa, para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2009, en el concepto Recursos de Capital por valor de Tres Mil Setecientos Sesenta y Siete Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Siete Pesos M/L (**\$ 3.767.973.807**), cuya distribución es la siguiente:

	CONCEPTOS	VALORES(\$)
129901	Otros Recursos de Capital: Aporte Patrimonial INFITULUA	\$ 3.767.973.807
00	TOTAL	\$ 3.767.973.807

ARTÍCULO 2. PRESUPUESTO DE GASTOS.



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

Aumentar las apropiaciones Gastos de Inversión del Municipio de Tulúa de la vigencia fiscal del primero de 1 al 31 de Diciembre del 2009, la suma Tres Mil setecientos sesenta y siete Millones Novecientos setenta y tres Mil ochocientos siete Pesos M/L (**\$ 3.767.973.807**), cuya distribución es la siguiente:

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FUENTE	RESPONSABLE	EJECUCION VIGENCIA 2009
14.3.1: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO Y EL AEROPUERTO FARFAN HERIBERTO GIL MARTINEZ. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: LOTE Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE EN EL MUNICIPIO DE TULÚA.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$48.000.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 24.300.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$556.500.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 93.050.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 50.000.000



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
 CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
 GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS
 DISPOSICIONES.”**

15.4.8 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL (Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 75.000.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL (Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 130.000.000
4.1.1 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONA VERDES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL (Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 230.000.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL (Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 90.000.000
15.4.8 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL (Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 200.000.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL (Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 34.000.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL (Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 59.950.295
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL (Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$33.501.512



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
 CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

4.4.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 86.472.000
4.1.1 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONA VERDES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 63.200.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$28.000.000
19.1.3 CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y/O REHABILITACION DE AREAS URBANAS Y RURALES PARA LA GESTION DEL RIESGO.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 300.000.000
19.1.3 CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y/O REHABILITACION DE AREAS URBANAS Y RURALES PARA LA GESTION DEL RIESGO.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 120.000.000
4.4.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 150.000.000
15.4.9 REALIZACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DEL SISTEMA VIAL MUNICIPAL.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 140.000.000
4.4.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 180.000.000



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
 CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
 GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS
 DISPOSICIONES.”**

15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 35.000.000
4.4.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 60.000.000
14.3.1 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO Y EL AEROPUERTO FARFÁN "HERIBERTO GIL MARTÍNEZ. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: LOTE Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE EN EL MUNICIPIO DE TULÚA.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 175.000.000
14.3.1 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO Y EL AEROPUERTO FARFÁN "HERIBERTO GIL MARTÍNEZ. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: LOTE Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE EN EL MUNICIPIO DE TULÚA.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 35.000.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 75.000.000
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 296.000.000
14.1.2 COMPRA DE PREDIOS PARA BIENES DE USO PÚBLICO Y FISCAL.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	O.A. PLANEACION	\$ 400.000.000
TOTAL 2009			\$ 3.767.973.807



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

La información de la utilización de los recursos del presente acuerdo, en el mayor grado de desagregación aparece en el anexo único que hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO 3. DISPOSICIONES VARIAS: Los recursos transferidos mediante el presente acto administrativo serán manejados en un fondo cuenta y sus rendimientos financieros que se produzcan mientras se ejecutan los proyectos serán utilizados en proyectos de mantenimiento de la malla vial del Municipio.

ARTICULO 4. VIGENCIAS FUTURAS

Autorizar al señor Alcalde, dentro de su periodo constitucional, la adquisición de compromisos de vigencias futuras para ejecutar los gastos de inversión de los proyectos: 4.1.1., 14.1.2, 4.4.1, 14.3.1, 15.4.3, 15.4.8, 15.4.9 y 19.1.3 Construcción, Mantenimiento, Mejoramiento y Adecuación de Escenarios Deportivos y Recreativos, Construcción de Pavimentos de Vías Urbanas y Rurales, Reparación y Mantenimiento de parques y zonas verdes, Construcción, Adecuación, Reparación y Mantenimiento y Mejoramiento de las Vías Urbanas y Rurales, Construcción, Adecuación y/o Rehabilitación de Aéreas Urbanas y Rurales para la Gestión del Riesgo, Aumentar y Mejorar La Disponibilidad Del Equipamiento Municipal y la Realización de estudios de Pre inversión del año 2009 al 2011 de acuerdo con la relación de cupos para los proyectos siguientes:

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FUENTE	RESPONSABLE	EJECUCION VIGENCIA		
			VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011
14.3.1: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO Y EL AEROPUERTO FARFAN HERIBERTO GIL MARTINEZ.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 48.000.000	\$ 112.000.000	
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 24.300.000	\$ 56.700.000	
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 556.500.000	\$ 835.000.000	\$ 463.500.000



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 93.050.000	\$ 217.090.000	
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 50.000.000	\$ 116.866.250	
15.4.8 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES. Descripción del proyecto: Adecuación y habilitación vía Calle 29 desde la Cra 20 hasta la Cra 40	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 75.000.000	\$ 175.000.000	
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 130.000.000	\$ 303.715.000	
4.1.1 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONA VERDES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 230.000.000	\$ 535.560.000	
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 90.000.000	\$ 210.000.000	
15.4.8 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 200.000.000	\$ 460.000.000	
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 34.000.000	\$ 79.652.689	
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 59.950.295		
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 33.501.512		
4.4.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 86.472.000		



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
 CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
 GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS
 DISPOSICIONES.”**

4.1.1 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONA VERDES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 63.200.000		
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 28.000.000	\$ 66.418.579	
19.1.3 CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y/O REHABILITACION DE AREAS URBANAS Y RURALES PARA LA GESTION DEL RIESGO.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 300.000.000		
19.1.3 CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y/O REHABILITACION DE AREAS URBANAS Y RURALES PARA LA GESTION DEL RIESGO.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 120.000.000	\$ 280.000.000	
4.4.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 150.000.000	\$ 350.523.675	
15.4.9 REALIZACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DEL SISTEMA VIAL MUNICIPAL.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 140.000.000	\$ 60.000.000	
4.4.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 180.000.000	\$ 420.000.000	
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 35.000.000		



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

4.4.1 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 60.000.000	\$ 140.000.000	
14.3.1 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO Y EL AEROPUERTO FARFÁN "HERIBERTO GIL MARTÍNEZ.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 175.000.000	\$ 175.000.000	
14.3.1 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO Y EL AEROPUERTO FARFÁN "HERIBERTO GIL MARTÍNEZ.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 35.000.000		
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	
15.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	SOP	\$ 296.000.000		
14.1.2 COMPRA DE PREDIOS PARA BIENES DE USO PÚBLICO Y FISCAL.	OTROS INGRESOS DE CAPITAL(Participación Patrimonial INFITULUA)	O.A. PLANEACION	\$ 400.000.000	\$ 100.000.000	
TOTAL			\$ 3.767.973.807	\$ 4.768.526.193	\$ 463.500.000

Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, salvo en los casos previstos en el inciso segundo del artículo 8º de la Ley 819 de 2003, sin excepción. En los casos de licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección, se entienden utilizados los cupos anuales de vigencias futuras con el acto de adjudicación.

ARTICULO 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA, AJUSTES A LAS A METAS FÍSICAS DE PRODUCTO Y A LAS METAS DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES.”**

El Alcalde consolidará y ejecutará el Presupuesto inversión de la Administración Central por sectores, programas, subprogramas y proyectos como lo establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto, para ello hará los ajustes de Plan de Desarrollo, Presupuestales contables, y de rendición de cuentas que el presente acto administrativo requiera.

PARAGRAFO: CON RESPECTO A LA ADICIÓN PRESUPUESTAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE, POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES, PARA HACER LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LOS ANEXOS DEL ACUERDO.

ARTICULO 6. VIGENCIA.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la sala de sesiones del Concejo del Municipio de Tulúa (Valle del Cauca), a los tres (3) días del mes de Julio del año Dos Mil Nueve (2009).

LLENER DARIO BORJA MAFLA
Presidente

JOSE WILBER MURILLO HOYOS
1er. VICEPRESIDENTE

DENNY OSORIO VILLADA
2 do. VICEPRESIDENTE

LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN
Secretaria General



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ**

CERTIFICA

Que el Acuerdo No.15 de Julio 3 de 2009 **“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, fue presentado para su estudio, análisis y posterior aprobación por el Alcalde Municipal Ingeniero Rafael Eduardo Palau Salazar.

Tuluá, Julio 3 de 2009



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN
Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ**

CERTIFICA

Que el Acuerdo No.15 de Julio 3 de 2009 **“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, fue presentado para su estudio y aprobación en dos debates así:

1° DEBATE: Junio 25 de 2009

2° DEBATE: Julio 03 de 2009



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES.”**

LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN

Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ

CERTIFICA

Que mediante Decreto No. 0213 de Junio 2 de 2009 el Alcalde Municipal, Rafael Eduardo Palau, convoco al Concejo Municipal a Sesiones Extraordinarias del 18 de Junio al 6 de Julio de 2009 , para proceder a estudiar y aprobar proyectos de Acuerdo.



MUNICIPIO DE TULÚA (VALLE DEL CAUCA)
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No. 15 DE 2009
(JULIO 3 DE 2009)

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2009 Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES.”**

LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN

Secretaria General